

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2. OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2018-11098 *Notificación de auto en recurso de apelación 169/2018.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección 2 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación 169 de 2018, a instancia del procurador Sr. Calvo Sánchez en nombre y representación de Caja Rural Burgos; Fuentepelayo; Segovia y Castellidans; y Sociedad Cooperativa de Crédito, frente a Wang Jing Jing y Ling Chong Xiang Li, en los que se ha dictado Auto, de fecha 17 de julio de 2018, contra el que no cabe recurso.

"LA SALA ACUERDA

Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellidans contra el Auto de referencia debemos confirmar y confirmamos el mismo con imposición a la recurrente de las costas de esta alzada.

Contra este Auto no cabe recurso alguno.

Así por este Auto, lo acuerdan, mandan y firman los Ilmos. Sres. Magistrados". Siguen las firmas ilegibles.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Ling Chong Xiang Li y Wang Jing Jing, ambos en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Santander, 17 de diciembre de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2018/11098